



VISTOS:

El Oficio N° 02-2023-GR-RE.CAJ/DRSC/RED.CA/DG/DA de fecha 11 de Enero del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1712 – Región Cajamarca – SALUD CAJAMARCA-CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Heras Huamán Yolanda como nueva responsable titular, y a la servidora Quispe Saldaña Sandra Paola como nueva responsable Suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1712– Región Cajamarca – SALUD CAJAMARCA-CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D327-2021-GRC-GR de fecha 16 de Septiembre del 2021;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Heras Huamán Yolanda, quién se desempeña en el cargo de Administradora, hará las veces de responsable titular; y la servidora Quispe Saldaña Sandra Paola, quien se desempeña en el cargo de Jefe Economía hará las veces de responsable suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31368 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a la servidora Heras Huamán Yolanda como nueva responsable Titular en reemplazo de la Ex servidora Alcalde Huamán Gloria Celina, y a la servidora Quispe Saldaña Sandra Paola en reemplazo de la Ex servidora Cabrera Aguilar Meiby Jhanet, de la Unidad Ejecutora 1712– Región Cajamarca – SALUD CAJAMARCA-CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
26694171	HERAS HUAMAN YOLANDA	TITULAR	ADMINISTRADORA	yolandaheras@hotmail.com	976977373
40645828	CHAMPI PEREZ YANINA VERONICA	TITULAR	TESORERA	ychampir@riscajamarca.gob.pe	976017572
70502778	QUISPE SALDAÑA SANDRA PAOLA	SUPLENTE	JEFE DE ECONOMIA	spao9010@hotmail.com	976830873
26676751	DIAZ CHAVEZ RICARDO	SUPLENTE	RESP.SUBSISTEMA DE GESTION DE COMPENSACIONES	rdiaz@riscajamarca.gob.pe	979427856

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL